



BOSQUES ASOCIADOS

NIT 900.535.891-7

EL REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIACION BOSQUES ASOCIADOS EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS

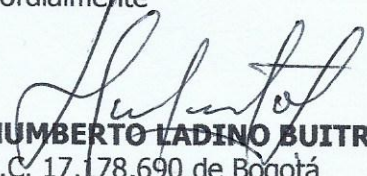
CERTIFICA QUE:

Con base en la autorización otorgada por la Asamblea General Ordinaria en el acta No. 62 del día 27 de marzo de 2021, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario y dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario la ASOCIACION BOSQUES ASOCIADOS cumple con los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial así:

1. La Entidad se encuentra legalmente constituida por acta del 20 de diciembre de 2011 de la asamblea de constitución registrado en la cámara de comercio de la ciudad de Pereira – Risaralda bajo el número 16099 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 5 de enero de 2012.
2. Que la Asociación Bosques Asociados Nit. 900.535.891 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta y Complementarios.
3. Estatutariamente los excedentes serán reinvertidos en la actividad del Objeto Social de la Entidad. Por lo tanto, cuando la información financiera arroje excedentes dentro del ejercicio, estos serán reinvertidos en las actividades enunciadas en el Objeto Social de la Entidad.
4. Los aportes de los asociados no serán reembolsados, ni sus excedentes distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su liquidación o disolución.
5. Que, de acuerdo con la declaración de renta, la Asociación Bosques Asociados Nit. 900.535.891 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019.
6. Que, la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Asociación Bosques Asociados Nit. 900.535.891.

La presente certificación se expide en la ciudad de Pereira a los 29 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Cordialmente


HUMBERTO LADINO BUITRAGO
C.C. 17.178.690 de Bogotá
Representante Legal